



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

RESOLUCIÓN DE CONCEJO RC-302-2020

Doctor

Javier Altamirano Sánchez

Alcalde de Ambato

Doctor

Jaime Camacho Rodríguez

Director de Cultura, Turismo, Deporte y Recreación

Presente

De mi consideración:

REF: Of. DC-20-403

FW: 36117

FECHA: 05 de noviembre de 2020

El Concejo Municipal de Ambato, en sesión ordinaria del martes **27 de octubre de 2020**, visto el contenido del oficio DC-20-403 de la Dirección de Cultura y Turismo, con el cual remite el Acta de Sesión de la Comisión par a la designación de las Distinciones Juan Montalvo, Juan León Mera y Juan Benigno Vela; y,

CONSIDERANDO:

- Que, el artículo 7 de la Reforma y Codificación a la Ordenanza de Conmemoración de la Independencia de Ambato, “Sol de Noviembre” en su parte pertinente determina que: “El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato, reconocerá anualmente en la Sesión Conmemorativa del Doce de Noviembre, fecha de emancipación del cantón Ambato, a personas naturales o jurídicas ambateñas, tungurahueses y nacionales, que hayan prestado un beneficio de trascendencia a la comunidad ambateña y tungurahuesa, para lo cual entregará las siguientes distinciones: **a) DISTINCIÓN JUAN MONTALVO.-** Se entregará una condecoración y una placa de reconocimiento grabada con la efigie de Don Juan Montalvo, el Escudo del Cantón Ambato y el nombre de la persona designada que por su trayectoria y labor trascendental en la literatura y las letras haya servido y beneficiado notoriamente a la comunidad, revalorizando la memoria histórica de Ambato y Tungurahua. **b) DISTINCIÓN JUAN LEÓN MERA.-** Se entregará una condecoración y una placa de reconocimiento grabada con la efigie de Don Juan León Mera, el Escudo del Cantón y el nombre de la persona natural o jurídica designada, que se haya distinguido indistintamente en las expresiones: artísticas, culturales, deportivas y proyectos ecológicos y ambientales.- **c) DISTINCIÓN JUAN BENIGNO VELA.-** Se otorga una medalla y una placa de reconocimiento grabada con la efigie de Don Juan Benigno Vela, el Escudo del Cantón y el nombre de la persona natural o jurídica designada, que se haya distinguido indistintamente en labores: sociales, empresariales, artesanales y las ciencias en sus diferentes ámbitos.”;
- Que, el último y penúltimo inciso del artículo 9 del mismo cuerpo legal, dentro de las facultades de la Comisión señala: “...De las decisiones adoptadas por la Comisión se



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

RC-302-2020

Página 2 de 3

elaborará la correspondiente acta suscrita por la mayoría simple de los miembros asistentes, a la cual se adjuntarán todos los documentos de respaldo que hayan sido analizados para este efecto... Esta documentación y las resoluciones serán puestas en conocimiento del Concejo Municipal, hasta la última semana del mes de octubre.”;

- Que, mediante oficio DC-20-403 de la Dirección de Cultura y Turismo, remite la documentación y el “Acta de Sesión de la Comisión para la designación de las Distinciones Juan Montalvo, Juan León Mera y Juan Benigno Vela”, en cuyas partes pertinentes señala: **“RESOLUCIÓN Distinción JUAN MONTALVO.-** Luego de varias deliberaciones y al encontrar méritos suficientes la Comisión resuelve, otorgar por unanimidad la Distinción Juan Montalvo al Lcdo. Julio Enrique Balarezo Duque, en mérito a su gran trayectoria enfocada a la publicación de varias obras literarias. (...) **- RESOLUCIÓN Distinción JUAN LEÓN MERA.-** Al ser presentadas las carpetas, el jurado calificador en forma unánime designa al Sr. Álvaro Manzano como acreedor a la Distinción Juan León Mera; en mérito a su gran labor destacada al dirigir la Orquesta Sinfónica Nacional del Ecuador, ha continuado desarrollando la destreza técnica e interpretativa de la música por más de 25 años, donde su talento ha trascendido a nivel internacional con la dirección de varias Orquestas, llevando en alto el nombre de Ambato y Ecuador.(...) **- RESOLUCIÓN Distinción JUAN BENIGNO VELA.-** Luego de varias deliberaciones la Comisión resuelve otorgar la Distinción Juan B. Vela a la CONSTRUCTORA PLADECO, se abstiene el Soc. Fernando Cerón- Director de la Casa de la Cultura Núcleo de Tungurahua, donde se argumenta que la Empresa durante 54 años, ha reflejado ser uno de los motores importantes para la dinamización de la economía local, creando cientos de fuentes de empleos directos e indirectos para los tungurahueses (...)”

En uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57, literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipulan: “a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones” y “d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares”;

RESUELVE:

Dar por conocido el oficio DC-20-403 de la Dirección de Cultura y Turismo, con el cual remite la documentación y el “Acta de Sesión de la Comisión para la designación de las Distinciones Juan Montalvo, Juan León Mera y Juan Benigno Vela”, misma que resuelve otorgar la:

DISTINCIÓN JUAN MONTALVO al licenciado Julio Enrique Balarezo Duque, en mérito a su gran trayectoria enfocada a la publicación de varias obras literarias.

DISTINCIÓN JUAN LEÓN MERA al señor Álvaro Manzano, en mérito a su destacada labor al dirigir la Orquesta Sinfónica Nacional del Ecuador, y que ha continuado desarrollando la destreza técnica e interpretativa de la música por más de 25 años, donde



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

RC-302-2020

Página 3 de 3

su talento ha trascendido a nivel internacional con la dirección de varias orquestas, llevando en alto el nombre de Ambato y Ecuador.-

DISTINCIÓN JUAN BENIGNO VELA a la CONSTRUCTORA PLADECO, Empresa que durante 54 años, ha reflejado ser uno de los motores importantes para la dinamización de la economía local, creando cientos de fuentes de empleos directos e indirectos para los tungurahueses.

Las distinciones señaladas serán entregadas en la Sesión Conmemorativa del 12 de noviembre de 2020, al celebrar el CC Aniversario de Emancipación Política del cantón Ambato.- Notifíquese.-

Atentamente,

Abg. Adrian Andrade López
Secretario del Concejo Municipal

c.c: Lic. Julio Enrique Balarezo
Secretaría de Gestión Estratégica

Maestro Álvaro Manzano
Archivo Concejo (expediente)

CONSTRUCTORA PLADECO
Gestión Documental

RC

Elaborado por: Ing. Sonia Cepeda
Aprobado por: Abg. Adrián Andrade
Fecha de elaboración: 2020-11-04